



San José, 9 de diciembre de 1982.-

RESOLUCIÓN No 1.006/82.-INTENDENCIA MUNICIPAL.-VISTO: el Oficio N° 512/82 remitido por dicho Organismo, al que adjunta Proyecto de Decreto, por el que se proyecta proceder al nomenclator de Avenidas, calles y Plazas de Villa Ecilda Paullier; **CONSIDERANDO:** que la Asesora Jurídica no tiene reparos que oponer a dicho Proyecto, y la importancia que merece dicho nomenclator ya que quedan para la posteridad los nombres de importantes figuras nacionales y vecinos de la Villa; por tanto, la Junta de Vecinos de San José, por unanimidad de presentes (6 votos en 6); **RESUELVE:** sancionar el **Decreto N° 2.420** cuyo texto es el siguiente:

LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Artículo 1º).- Apruébase el siguiente nomenclator para las calles y Plazas que se indican en Villa Ecilda Paullier, de acuerdo al croquis adjunto:

AVENIDA: Gral. José ARTIGAS.

CALLES: ESPAÑA; HELVECIA; COLONIA; SORIANO; CANELONES; FLORES; FLORIDA; ANDRESITO; INDEPENDENCIA; ANSINA; Francisco ACUÑA DE FIGUEROA; 25 de AGOSTO; 25 de MAYO; SAN JOSE; MONTEVIDEO; Dr. César RODRIGUEZ BONAVITA; Eduardo FABINI; Francisco José DEBALI; Juan Manuel BLANES; Gral. Juan Antonio LAVALLEJA; Brig. Gral. Manuel ORIBE; Gral. Fructuoso RIVERA; Francisco PAULLIER; Juan ZORRILLA de SAN MARTIN; Pbro. Félix GONZALEZ; Santiago SONDEREGGER; TREINTA Y TRES; 18 de JULIO; José Pedro VARELA; José Enrique RODO; Francisco Víctor REBOULAZ; Corina VASALLO; Adolfo ZIEGLER; Santiago MARTI; José BATLLE Y ORDOÑEZ; Luis Alberto de HERRERA; Agustina GOMEZ; Eusebio VIDAL; LAS PIEDRAS; ABAYUBA; ZAPICAN; Pedro FIGARI; Dr. Elías REGULES; CENTENARIO; DE LOS COLONOS; Clara BLUM de REISCH; FERMIN ILARRAZ; Dámaso Antonio LARRAÑAGA; EXODO; José BELLONI; Dionisio DIAZ; Baldomero PERXAS; Miguel Antonio KELL; TABOBA; Gootwald; HUNZINKER; COLON; RINCON; ITUZAINGO; SARANDI;

PLAZOLETAS: 16 de MAYO; URUGUAY



PLAZAS: Gral. José ARTIGAS; CENTENARIO

Artículo 2º).- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSE, A LOS NUEVE DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.-

Oscar L. Astengo

Presidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

M.P.M. 13/11/06